

Málaga CIUDAD

El Ayuntamiento aprueba congelar las tarifas del taxi para el año 2013

► El sector había solicitado una subida del 2,4% para compensar el incremento del IVA y de los combustibles, que ha sido finalmente rechazada

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

Las tarifas del taxi se congelarán en 2013. El Ayuntamiento de Málaga ha rechazado la subida propuesta por el sector, que planteaba un incremento del 2,4% para compensar la subida del IVA de septiembre y el IPC. Esta decisión no ha sentado nada bien a las asociaciones mayoritarias de taxistas, que acusan al Ayuntamiento de romper el acuerdo alcanzado en la tarde del miércoles y que avalaba la subida planteada.

Empieza a barruntarse el conflicto en el sector del taxi por la congelación de las tarifas. Las dos asociaciones mayoritarias, Aumat y Taxi Unión, tienen previsto celebrar sus asambleas de trabajadores antes de final de mes y en ellas plantearán el resultado fallido de las negociaciones sobre los precios de 2013. «Serán los compañeros los que decidan», insistió José Mate, presidente de Aumat y

La congelación fue aprobada en el Instituto Municipal de Taxi con los votos del equipo de gobierno y los consumidores

que coincidió con el presidente de Taxi Unión, Francisco Soria, en aventurar el inicio de un conflicto con el Consistorio.

Mate explicó que la propuesta de subida que plantearon «se ajustaba al IPC andaluz y es una cantidad muy razonable». En este sentido, recordó que permitiría absorber la subida del 2% del IVA aplicada desde el 1 de septiembre. «Además hay que tener en cuenta la subida del combustible, el incremento de los módulos de autónomos de un 8,35% para el año próximo y la caída de la demanda», argumentó el presidente de Aumat, quien resaltó que el sector «ha hecho un esfuerzo para



Los taxistas de Málaga están en contra de que se congelen las tarifas en 2013. ARCINIEGA

proponer un incremento en Málaga muy por debajo del aprobado en otras capitales andaluzas, donde se han incrementado las tarifas un 4,4%».

El presidente de Taxi Unión, por su parte, insistió en que la decisión de congelar las tarifas traiciona el acuerdo «alcanzado con el director del Instituto Municipal del Taxi el miércoles, después de tres reuniones para acordar la subida del 2,4%». Además, apunta que el Ayuntamiento establece la propuesta de subida de tarifas en función de un estudio económico del sector, que proponía un incremento del 3,15% para 2013, cifra que el propio sector rebajó «porque entendíamos que era

muy elevado y preferimos plantear una subida mucho más pequeña».

Oposición

La voz discordante entre los taxistas la aporta la asociación Taxi-transfer, más pequeña, cuyo presidente, Pedro Gómez, apunta que la situación de crisis que padecen muchos malagueños puede hacer que la subida «haga caer la demanda que tenemos ahora, porque el usuario se lo pensará más para coger un taxi».

Pedro Gómez plantea que la alternativa para mejorar el sector debe venir de la eliminación del Decreto 11/1985, que es la puerta que permite «que se pierdan seis millones de euros al año en

preconstrucciones de municipios colindantes y vienen a trabajar a Málaga».

«En noviembre solicitaremos que se suprima el decreto o se modifique para que podamos recuperar ese mercado, pero aumentar las tarifas al usuario sólo provocará que caiga la demanda», insistió Pedro Gómez.

La congelación fue aprobada en el Instituto Municipal del Taxi con los votos favorables del equipo de gobierno y de las tres asociaciones de consumidores; la abstención del PSOE, IU y Taxi-transfer; y los votos en contra de Aumat y Taxi Unión, que representan a la mayoría de los integrantes del sector del taxi.

Acuerdo para ayudar en los embargos

► El Colegio de Abogados ofrecerá asesoramiento gratuito a las familias con una deuda hipotecaria

M. F. MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Málaga asesorará legalmente a los malagueños que estén afectados por un proceso de ejecución de embargo de su vivienda por una deuda hipotecaria. Este asesoramiento ha sido acordado con el Ayuntamiento de Málaga, con el que se firmará un convenio de

colaboración, cuyo texto fue aprobado ayer por la junta de gobierno local.

El documento establece un protocolo de actuación que permitirá atender de forma gratuita a los malagueños a los que se le vaya a embargar la vivienda. Además, permitirá recibir escritos y reclamaciones que se dirijan a las correspondientes entidades bancarias con las que se mantiene la deuda.

Este servicio será ofrecido por el Área de Promoción Empresarial y del Empleo, a través de la Oficina Municipal de Información al Con-

Las atenciones jurídicas serán en las oficinas del Colegio de Abogados en la Ciudad de la Justicia, los martes y jueves

sumidor, que se encargará de recoger la documentación y de procurar una cita para ser atendido en el Colegio de Abogados.

La prestación será gratuita y podrá ser demandada telefónicamente o por correo electrónico en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), desde donde se dará

una cita para la semana siguiente a la fecha de solicitud.

Estas atenciones jurídicas personales se atenderán en las oficinas que el Colegio de Abogados tiene en la Ciudad de la Justicia, los martes y jueves de 10.00 a 13.00 horas. Se ha previsto conceder citas cada media hora. Seguidamente, los abogados de este colegio profesional prestarán a los ciudadanos afectados el servicio de intermediación hipotecaria con la entidad bancaria, con idea de ayudar a las familias sin recursos a enfrentarse a los procesos de desahucio.

El desarrollo del polígono de Villa Rosa supera la información pública

M. F. MÁLAGA

La junta de gobierno local aprobó ayer de forma provisional el Plan Parcial de Ordenación del polígono de Villa Rosa, en Churrriana, que permitirá el desarrollo comercial y empresarial de este sector. Este plan termina así el período de información pública, durante el que no se presentaron alegaciones.

El objeto del plan es desarrollar este sector, que cuenta con una superficie de 22.966 metros cuadrados y una edificabilidad prevista de 11.483 metros cuadrados de techo, de los que unos 9.310 metros cuadrados serán de uso comercial y 2.172 con destino empresarial. La altura máxima de las edificaciones será de 15 metros. El ámbito también recoge más de 6.600 metros cuadrados de viario, con unos 60 aparcamientos incluyendo plazas para personas con discapacidad. Asimismo, contempla la cesión al Ayuntamiento de 3.000 metros cuadrados de zonas verdes y 1.200 para equipamiento.

CVORO Mejoram
compra venta de oro cualquier oferta

Nos dedicamos desde hace años a la compra-venta de oro y joyería en general. La larga trayectoria de CV Oro se caracteriza por la profesionalidad con la que desarrollamos nuestra labor con seriedad, transparencia y compromiso con el cliente.

Gracias por su confianza

Plaza San Francisco, nº 8. 29008 · Málaga
952 22 48 14

952-226-753

Asociación **Infancia**

ENTIDAD PARA EL ACOGIMIENTO FAMILIAR DEL NIÑO

Necesitan vivir contigo

JUNTA DE ANDALUCÍA
Estrategia de Acuerdos Sociales